

EL TIEMPO.

DIARIO DE LA TARDE,

AÑO II.

Managua, enero 12 de 1889.

Núm. 28.

Director. -- MANUEL R. CASTILLO.

Administrador. -- MANUEL M. GARCIA

Se publica todos los días, excepto los domingos y días festivos.

Valor de un número 5 cts.

Avisos y remitidos, arreglo especial.

CAMPO NEUTRAL.

LA REALIDAD.

Apenas puede creerse la realidad de lo que sucede en Nicaragua. Nuestros Gobernantes empeñados en desacreditarnos, en arruinar el porvenir que tenía la República, conculcando todos los derechos y pisoteando todas las leyes. En medio del desbarajuste de nuestra Administración pública nos preguntamos: ¿Qué pretende don Evaristo Carazo? ¿Qué quiere don Adrián Zavala? ¿A donde nos llevan los que dirigen la nave del Estado?

Difícil tarea sería á los partidarios del actual orden de cosas contestar, justificando sus procedimientos á las anteriores preguntas.

¿Cuál es la situación de la Hacienda pública? El señor Quijano nos la ha dicho con la lógica inflexible de los números: un déficit de \$ 757,144 70 en menos de 20 meses.

¿Estará legalmente autorizado el señor Carazo para haber gastado esa suma, caso que pueda hallarle justificación?

¿Se habrá invertido esa enorme suma en algo útil al país?

Nosotros no vemos ninguna obra de utilidad pública que pudiera justificar ese déficit, y solo vemos comisiones que cuestan miles de pesos encargadas á personas ineptas, que no hacen más que estar exhibiendo tristemente á Nicaragua.

¿Qué hacen los señores Ministros y quiénes son?

Adrián Zavala es un hombre completamente nulo, destituido hasta de sentido común, que no tiene talento ni para manejar sus empleados subalternos; el hombre que llama al señor Quijano y le ordena que

incluya en el mes de junio los incineración de billetes del mes de julio.

¿Qué interés tendría don Adrián con este cambio de fechas?

¿Qué hace don Bernabé Portocarrero? Nada, absolutamente nada. Autoriza las órdenes que le manda el señor Carazo, aunque para ello no haya justicia, como en el caso de los 750 vestidos de soldado que pidió el señor Ministro Osorno para favorecer á una persona de su intimidad.

Por lo demás, no culpamos á este señor en atención á sus dilatados años y que ya entró á la edad decrepita, á esa edad en que el hombre ya no es responsable de sus acciones.

¿Quién es el señor Ministro Osorno?

Poco nos bastará para dar á conocer á este hombre nulo sin ninguna idea sobre política, que no tiene otro mérito que ser chisnazo y que á fuerza de bajezas ha quitado el puesto que ocupa. Este Ministro sin delicadeza saca de la nación provecho para obsequiar y favorecer á una C... El ha hecho que se le dieran á ella para que cociera 750 vestidos de soldado é hizo que Esteban Escobar fuera el fiador. El es el que lleva para uso del Hotel en que vive, papel, sobres, tinta, plumas, confites y otras cosas de los almacenes nacionales. El es el que hace que un carpintero pagado por la nación haga muebles en el mismo hotel, lo cual ha sabido la señora doña Engracia y ha hecho llamar al carpintero. El es el que va con ella á la Escuela de Artes á hacer pasar al mismo hotel los hermosos cajones vacíos en que vienen empacados los objetos nacionales.

Además ha trasladado á su habitación casi todas las novelas que existen en la Biblioteca Nacional, todo para solaz y entretenimiento de

En vista de lo dicho nos preguntamos: ¿qué nación es esta en que hombres como el señor Osorno ocupa un puesto de Ministro?

¿Quién es don Ladislao Argüello?

Un mal abogado. Este es el que dogmáticamente dijo que las cuentas de Quijano estaban mal hechas y que era necesario destituirlo si no las hacía bien, y que se nombrara una comisión revisora, la cual dijo que estaban buenas; pero apesar de todo sigue en sus trece de que están malas.

CABOS SUELTOS.

Es, en fin, el que en Guatemala se exhibió muy mal, siendo secretario de la Legación á la Dieta centro-americana.

Ahora si quisieramos explicar el empeño que tomaron los ministeriales por ganar en las elecciones de Supremas Autoridades, el mayor número de *Fantoches*. ¡Bravo! \$ 757, 414-70 gastados, dónde? ... pero apesar de todo ese despilfarró la conducta del Gobierno será aprobada y seguiremos pendiente en que colocó al país el Gobierno del célebre Dr. Cárdenas. Está dando sus frutos la semilla del sibiritismo sembrada por aquél y cultivada por su digno sucesor. Alerta nicaragüense! un paso más y llegaremos á la altura de la corrupción que Zaldívar colocó la República del Salvador, y tal vez la superen los que están imitándolo en Nicaragua. No sería extraño pens, con frecuencia los discípulos salen mejores q. el maestro. Ya han empezado con cenas en Jalteva en casa de mujeres *non santas*. Ya un amigo nuestro ha felicitado á su Excelencia por la compañía de que gozaba en aquel barrio.

¡Aleluia!!!

Asistiremos á las sesiones del Congreso y publicaremos los nombres de los *Fantoches* y comentaremos lo que digan, aunque algunos sean tan brutos que hagan compañía para sembrar semillas de macarrones como cierto tipo de esta ciudad.

CLODIO.

GRAVE INJUSTICIA.

Vamos á denunciar un hecho de parte del Gobernador militar de esta plaza, que implica una injusticia cometida con el Capitán Nicolás Irias y Teniente Joaquín Vargas. Todo el que leyere estas líneas comprenderá la justicia de sus quejas y la arbitrariedad del Gobernador.

Pasamos á referir el hecho tal como ha sucedido.

El jóven Juan José Portocarrero fué conducido á la cárcel como reo de corrección por orden de su padre, y en lugar de tenerlo en la cárcel común como lo dispone la ley, el Gobernador por contemplaciones inexplicables lo trasladó á la oficina de la Gobernación. Allí permanecía el jóven Portocarrero, holgadamente y con más comodidad que en su propia casa, y como tenía libertad de pasearse por todo el edificio y aun salir á la puerta, anoche se fugó y se han sacado la rifa el Capitán Irias y el Teniente Vargas, á quienes se ha hecho guardar arresto.

Juzgue el sensato lector si habrá ó no injusticia y arbitrariedad de parte del Gobernador

UNOS OBSERVADORES.

Managua, enero 12 de 89.

Habla nuestro *Reporter nihilista*:

Sus comentarios porque á los necesitados doy el viento las siguientes viejas y nuevas noticias.

En la pasada elección de Supremas Autoridades, como siempre don Heliodoro Rivas fué cómplice con don Adrián en los trabajos de vejaciones y corrupción para hacer triunfar sus pretenciones; y para la consecución de tan *laudable fin*, don Heliodoro tomaba de don Adrián el dinero para los gastos consiguientes, pero en el caso que el Diablo vuelva á veces las espaldas y en cierta ocasión en que don Adrián se encontraba de mal humor, llegó don Heliodoro por más pítillo, y don Adrián, con impaciencia le dijo:

Caremba don Heliodoro, U no tendrías ni con la Tesorería. Ya para U. se convirtió la elección en negocio.

No sabemos á punto fijo lo que contestó don Heliodoro; pero desde luego que no hubo sangre ni palabras divinas, ya debe U. suponer que el buco de don Heliodoro se tragó la píldora como quien se chupa un confite, porque nada es contestar de palabra á aquellas flores.

— Antier el Gral. Zavala nos dió la mano y los volvió á la antigua amistad como si tal... ¡Vivir para ver!

Cuenta U. con \$ 5.00 para pagar la Banda á fin de que toque el *don Simón* en la esquina de las calles del "Triunfo" de "Zamora."

Aprieta, tribilla. El oficial Juan Miranda consagra buena parte del tiempo en jugar naipes con la prisionera Salvadora Zamora y otras. ¡Oh, dorados tiempos del progresismo!

Clodio—"Reporter nihilista."

Sueltos de otro tigo.

Ayer al amanecer murió en las inmediaciones del Valle-Gottel, devorada por las llamas una niña como de cinco años de edad de J. Carmen Ballecillo y Soledad Cordero. ¡Pobrecita! Qué muerte tan horrible y merecida para una tierna criatura.

Apunten en su centro los padres de familia que se desquitan un tantico con sus pequeños hijos.

Hoy se dió primera lectura en la Cámara el proyecto sobre reforma absoluta de la Constitución presentado por los Diputados, Leobardo S. Avator Castrillo, Juan Salinas, Manuel Uraga, don Buenaventura Rapaccioli y el Dr. Alejandro Espinosa.

Una hermosura.—Cuenta todo "La Sombra de Arteaga," de la inolvidable ciudad de Querétaro:

"Una niñita andrajosa y pálida como de siete años de edad llega al mostrador. El dueño del montepío le pregunta:

—¿Qué quieres, muchachita!.....

—Nada que mi papá y mi mamá están en cama y no tenemos qué comer.

—¿Y qué traes á empeñar?

La niñita, arrasados los ojos en lágrimas, enseña un rorrito que traía en sus brazos [que no valía medio real], lo besa y se lo entrega al amo del montepío, diciéndole: "mi rorrito".

El prestamista, bebiéndose el llanto, haló del cajón y le dió dos pesos á la niñita: llévale, llévale eso á tus papás, mi niñita: llévate tu "rorrito".

Ayer fué nombrado Secretario municipal don J. Santos Ramírez, en reemplazo de don Simon Sandoval, que renunció ese empleo.

Hoy se ha hecho cargo del Juzgado de Paz 2º, el Regidor don Francisco Cajina, por habérsele concedido permiso al Juez suplente don Juan F. Saravia.

Se garantiza una buena ocasión de comprar casi á principal y costo objetos de superior calidad, en casa del Lcdo. don Luciano Gómez.

Camisas de lino y algodón. Casimires los mejores que se han importados. Libros blancos. Lavamanos de todo precio. Pañuelos de seda. Camisones de lino. Negligé y peinadores. Ternos de buen casimir y ballet. Ruches, surtido variado y elegante y sin disputa los mejores que hay en Managua, & c.

Un excelente surtido de perfumería. Managua, enero de 1889.

AVISO.

A LOS ARRENDATARIOS DE EJIDOS DE MANAGUA.

Para evitar ejecuciones gubernativas, se encarece á los arrendatarios de ejidos municipales que adelantan cánon de años anteriores, se sirvan en el resto de este mes pasar á cancelar sus cuentas á esta oficina, pena del apremio impuesto contra los morosos por el art. 43 del Plan de Arbitros d. 17 de junio de 1886.

Tesorería municipal de Managua, enero 10 de 1889.

JESUS HERNANDEZ SOMOZA

La Estacion

Periódico de modas para señoras, acaban de llegar los números del 16 de diciembre próximo pasado.

EL CORREO DE PARIS, periódico semanal y de actualidades ilustradas y que en este año obsequiará una bonita novela.

Por año \$ 15-00. En esta oficina se suscribe á todo el que quiera.

"La Fortuna" vende relojes de bolsillo, revolvers, chalets bordados, fierros de carpintería zapatería y hojalatería, barras para montura usada para señoras, cañeros de 6 y 8 soles, una flauta en 6, un violon en 10, un pícolo en 4, un clarinete en 8, un contrabajo de largavista en 4 y una máquina de coser de mano en 6... ¡Qué barato!

MIGUEL VELEZ h., avisa á los hacendados de café, que en el Establecimiento que fué de don Bernabé Portocarrero, tiene varios trillos en servicio para los señores beneficiarios en grano en muy buenas condiciones, ofreciendo puntualidad y activa vigilancia. Se compromete además á transportar el café á cualquiera de los puertos de la República, previo arreglo especial. Managua, enero 5 de 1889.

A LA FIESTA DE TIPITAPA.

La hermosa y cómoda Blandea LUIU sale de Managua para Tipitapa el 11 en la noche, conduciendo pasajeros y carga, y hará viajes diarios durante la fiesta.

Managua, 7 de enero de 1889.

A. Suhr.

AVISO,

Me ha llegado un buen surtido de materiales, buenos hechos pedidos especialmente para el trabajo del establecimiento. Cortes de botines para señoras y niñas, badanas chapinas para recién nacidos y los que recién nacidos y los que están por nacer, de los mejores triles de zapatería; y en fin, garantizo la belleza de mi calzado mientras esté en romperse. Managua, enero 3 de 1889.

N. ROBIETO.

OTRA VEZ EL LADRON.

En mi establecimiento, situado frente á la bodega de carga y vapores, tengo un surtido de licores, conservas y frutas de todas clases, y á la vez tengo el gusto de ofrecer á mis amigos y al público en general servicio para cenas, á toda hora de la noche y avisándome con tiempo quedaré mejor.

Josefa de Prado.

Los socios.

Por disposición del Directorio de la sociedad anónima de "Viticultura" cito á todos los socios para que el 17 del corriente á las 6 p.m. se reúnan en la sala palacio del Club Interoamericano para celebrar una Junta General y conocer del artículo 7º de las reglas de que dará cuenta el señor Gerente.

Managua, enero 7 de 1889.

José María Falcó.

Secretario.

Los suscritos, habiendo celebrado en esta fecha un contrato de sociedad, ofrecen al público vender modas de toda clase, lo mismo que hacer el trabajo de alfilería y carpintería con exactitud y exactitud.

Managua, enero 2 de 89.

Luis F. ...

AVISOS.

Al Comercio de Niagaragua,

Habiendo hecho arreglos con la antigua y acreditada casa Smith Lyon & Field de Nueva-York para presentarnos en la venta de sus mercaderías en este país, me permito ofrecer al comercio las algunas liberales condiciones, que los permitirán indudablemente hacer mejores negocios que por medio de casas comisionistas de quienes hay todos los días mil y mil quejas.

Los señores Smith Lyon & Field cuentan con un capital sobrante el cual les permite hacer adelantos para la compra de mercaderías de los otros fabricantes con mayores ventajas que las que pueden ofrecer las casas comisionistas puesto que todas sus compras las hacen al contado.

Los ramos especiales mas importante de sus fabricaciones son FERRETERIA, CRISTALERIA Y LAMPARAS de toda clase. Además, han hecho arreglos especial con la renombrada casa de los señores Geo. H. Burt y C^o para la compra de todo género de calzados que ellos fabrican.

Para mayores detalles se sirvan dirigirse al infrascrito quien los suministrará con el mayor placer.

CARLOS A. TELLER.

Agente de Smith Lyon & Field para Niagaragua.

Managua, octubre 20 de 1888.

Del 1^o de enero en adelante mi padre don Máximo López y mi hermano político don Felipe Galó vivirán en mi Establecimiento de beneficiar café para atender las órdenes que allí se me dirijan durante las horas que yo no este allí por las ocupaciones de mi Oficina.

Managua, diciembre 29 de 1888.

Luis E. López.

EXPRESO DE MANAGUA.

El infrascrito ha hecho venir un hermoso carro truck de los Estados-Unidos, q. pone desde esta fecha á la orden del comercio de la capital para el transporte de carga á cualquier punto de la capital: los precios serán regidos según el número de bultos asegurando que será tan barato, sino más equitativo que el acarreo en carretas, advirtiendo que ofresce toda garantía en el invierno en cuanto á la protección de las mercaderías.

Managua, diciembre 26 de 1888.

O. A. TELLER.

EMULSION DE SCOTT.

de Aceite puro de Hígado de bacalao con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la *Fisic, Escrófula, Anemia, Raquitis, Debilidades general,* y todas la enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningún medicamento hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vías respiratorias ó restablece á los anémicos, con tanta rapidez como la Emulsión de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

¡Alerta Cafetaleros!

Rafino Mocha tendrá completamente alitado un hermoso y cómodo Establecimiento de trillar café, el cual ofrece á los hacendados garantías de solidez, prontitud y basatura en los precios. Ocurrid, pues.

El establecimiento de beneficiar café de don Luis E. López, está listo para recibir cualquier cosecha de café por grande que sea y entregarla en el estado que se indique y en cualquier lugar. Hay allí lugares de depósitos competentes para que los hacendados que no tengan comodidades en esta ciudad, las tengan para esperar la mejor venta de la plaza. El local está todo vigilado por sus dueños de día y de noche en todo lo concerniente al beneficio, seguridad y prestar toda clase de garantías; y sobre todo, los operarios que allí trabajan son hombres experimentados desde hace muchos años y conocidos como honrados y de buenas costumbres.

¿Para qué buscar en el peligro el bullicio y el desorden? Para que ir hasta el Mercado para buscar lo que habeis menester? Que no saben mis vecinos que mi tienda está á la orden de todo aquel que tiene reales,

Sean lo siguiente:

Cedazos laton 40 centavos cada uno. Porras niqueladas \$ 2.40. Id. laton \$ 2.20. Cerruchitos de cola 5 reales, id. de hierro 4 reales. Taladros 10 reales. Cucharas de albañilería 12 medio reales. Pallas de hierro de 5 horas 6 reales, en otras partes 5 reales. Vino bueno 8 reales botella San Julian. Id blanco 4 reales media, buena calidad. Jabon económica extranjero y de la famosa fábrica de Barba, fósforos baratos, candiles 3 y medio reales libras, 4, 8 y 16 en libra, Azadone fuertes \$ 1-50 con su mango, navajas barba y de bolsa, machetas 8 reales, martillos 6 reales cada uno, frutas en lata de dos libras 7 y medio reales; té, café, azúcar, almudón, arroz, cañon, libros en blanco, papel de carta de dos tamaños y de cigarros; panes de leche, sardinas de todas clases; olores, cerveza y vino dulce, aceite de gas en lata o por botella. Ka pues, señores, tenéis fideos frescos, pasas, betun, colores en polvo 2 reales libra; negro de humo 5 reales libra 6 real y medio el paquete de 4 onzas, aceiteras grandes tan baratas como las pequeñas, sardinas, calcetines y canela. Ocurrid y vereis con tus propios ojos y lo que no veis pregunta por ello y se os dirá los precios.

Sacos para café muy baratos.

O. A. TELLER & C^o

Calle del Triunfo alias de la burrita. Número 18

JOSÉ SOLORZANO.

Vende por mayor y menor, azúcar de 1^o del ingenio 'San Rafael.' á 7-50 qq. Managua.—Calle de Jesús núm. 62.

AVISO.

Puedo hacer inventarios, particiones, testamentos y escrituras, á la hora que lo pretendan los interesados.

Calle del Aluvión—Casa de don Luis Saenz.

JESUS HERNANDEZ SOMOZA

GRAN TERREMOTO EN COSTA-RICA.

Alfonzo Castillo, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento de Zapatería que en esta ha instalado, situado al noreste de la Iglesia parroquial, contiguo á la casa de don Filiberto Avila. Ofrece toda clase de trabajos, con materiales excelentes, esmerada exactitud y á precios los más exiguos.

Managua, enero 2 de 1889.